

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derecho Procesal Constitucional
- 5. Clave:** 48865
- 6. HC:** 03 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 03 **CR:** 08
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Derechos Humanos



Equipo de diseño de PUA

Alejandro Sánchez Sánchez

Isaac de Paz González

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González

Elizabeth Nataly Rosas Rábago

Rigoberto Martínez Clark

Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Proporcionar conocimiento normativo y procesal de los distintos medios de control constitucional que le permitirá a las y los estudiantes distinguir las distintas categorías de defensa constitucional y de los derechos humanos. La asignatura se ubica en la etapa disciplinaria con carácter obligatorio, forma parte del área de conocimiento Constitucional y tiene como requisito haber aprobado satisfactoriamente la unidad de aprendizaje de Derechos Humanos.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Construir medios de defensa constitucional mediante la revisión, análisis normativo y sistematización de categorías procesales constitucionales y leyes reglamentarias para desarrollar el proceso de amparo indirecto y directo, con actitud ética, propositiva e imparcial.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Elaboración de demanda, tres acuerdos del proceso de amparo y petición del incidente de suspensión del acto reclamado.

V. DESARROLLO POR UNIDADES UNIDAD I. Fundamentos del derecho procesal constitucional		
Competencia: Analizar el origen y objetivo del derecho procesal constitucional, mediante el método histórico y sistemático para identificar sus categorías procesales, con actitud honesta y crítica.		
<table><tr><td> Contenido: 1.1. Origen y fines de la justicia constitucional 1.2. Concepto de derecho procesal constitucional 1.3. Tipología del derecho procesal constitucional 1.4. Categorías procesales constitucionales según Héctor Fix, Zamudio </td><td> Duración: 6 horas </td></tr></table>	Contenido: 1.1. Origen y fines de la justicia constitucional 1.2. Concepto de derecho procesal constitucional 1.3. Tipología del derecho procesal constitucional 1.4. Categorías procesales constitucionales según Héctor Fix, Zamudio	Duración: 6 horas
Contenido: 1.1. Origen y fines de la justicia constitucional 1.2. Concepto de derecho procesal constitucional 1.3. Tipología del derecho procesal constitucional 1.4. Categorías procesales constitucionales según Héctor Fix, Zamudio	Duración: 6 horas	

UNIDAD II. Fundamentos de los medios de control constitucional en México

Competencia:

Examinar los medios de control constitucional, mediante el método histórico y normativo de la constitución para establecer su contenido y alcance procesal, con actitud analítica y constructiva.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 2.1. Los medios de control constitucional en México: esquema constitucional
- 2.2. Origen del amparo directo
- 2.3 El amparo mexicano (actas de reformas de 1947)
- 2.4. Génesis y evolución (fórmula Otero y desarrollo)
- 2.5. Sentencias Miguel Vega y Justo Prieto

UNIDAD III. Tipos de juicio de amparo, partes y procedencia

Competencia:

Construir los elementos esenciales de amparo directo e indirecto para desarrollar la procedencia de ambos juicios mediante el método legal y sistemático, con actitud constructiva y analítica.

Contenido:**Duración:** 7 horas

- 3.1. Descripción de amparo directo e indirecto
- 3.2. Competencia de amparo directo e indirecto
- 3.3. Partes en el juicio de amparo
- 3.4. Causas de improcedencia de amparo directo e indirecto

UNIDAD IV. Proceso de amparo Indirecto

Competencia:

Desarrollar las partes de la demanda y actuaciones procesales en amparo indirecto mediante el método de sistematización normativa para elaborar un esquema general del procedimiento con actitud constructiva y colaborativa.

Contenido:**Duración:** 7 horas

- 4.1. Demanda de amparo, auto inicial: prevención, desechamiento o admisión
- 4.2. Incidente de Suspensión: requisitos, tipos y tramitación
- 4.3. Audiencia constitucional de amparo indirecto: informe justificado y reglas probatorias
- 4.4. Alegatos

UNIDAD V. Proceso de amparo directo

Competencia:

Desarrollar las partes de la demanda y actuaciones procesales en amparo directo mediante el método de sistematización normativa para elaborar un esquema general del procedimiento con actitud constructiva y colaborativa.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 5.1. Demanda de amparo contra sentencias definitivas
- 5.2. Interposición, plazos y vistas
- 5.3. Reglas para la suspensión en amparo directo
- 5.4. Trámite ante tribunal colegiado
- 5.5. Amparo adhesivo
- 5.6. Turno a sentencia en tribunal colegiado

UNIDAD VI. No sentencias de amparo y medios de impugnación

Competencia:

Diseñar el esquema y contenido de las sentencias y la trayectoria de los medios de impugnación en amparo directo e indirecto mediante el método sistemático y normativo para distinguir sus elementos, con actitud crítica e imparcial.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 6.1. Elementos y requisitos de las sentencias de amparo
- 6.2. Tipos de sentencias en amparo
- 6.3. Sentencias relevantes de la SCJN
- 6.4. Medios de impugnación de resoluciones en amparo
- 6.5. Recurso de revisión
- 6.6. Recurso de queja
- 6.7. Recurso de reclamación
- 6.8. Recurso de inconformidad

UNIDAD VI. Jurisprudencia y declaratoria de inconstitucionalidad

Competencia:

Categorizar los tipos de jurisprudencia y precedentes judiciales mediante el método sistemático y normativo para conocer sus elementos conceptuales y normativos, con actitud honesta y constructiva.

Contenido:

Duración: 7 horas

- 7.1. Reglas y tipos de jurisprudencia
- 7.2. Precedente judicial
- 7.3. Competencia de la SCJN
- 7.4. Reglas para la declaratoria general de inconstitucionalidad
- 7.5. Competencia de los plenos de circuito

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD III				
1	Órganos competentes de amparo	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Identifica órganos de amparo 3. Realiza esquema de sus hallazgos 4. Realiza exposición 5. Compara con el resto del grupo 6. Recibe retroalimentación y evaluación docente	• Internet • Computadora • Proyector • Constitución federal • Ley de amparo	8 horas
UNIDAD IV				
2	Demanda de amparo indirecto	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Recibe y analiza un acto reclamado. 3. Realiza demanda conforme al art. 107 de la ley de Amparo. 4. Realiza exposición. 5. Recibe retroalimentación y evaluación docente	• Internet • Computadora • Proyector • Constitución federal • Ley de amparo	8 horas
UNIDAD V				
3	Demanda de amparo directo	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Recibe y analiza la sentencia definitiva reclamado. 3. Realiza demanda conforme al art. 170 de la Ley de Amparo. 4. Realiza exposición. 5. Recibe retroalimentación y evaluación docente	• Internet • Computadora • Proyector • Constitución federal • Ley de amparo	8 horas
UNIDAD IV				

4	Suspensión, rescisión y terminación de la relación individual de trabajo.	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipo de trabajo. 3. Analiza casos prácticos proporcionados por el docente a fin de distinguir la suspensión, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo. 4. Comparte sus reflexiones en clase. 5. Elabora una conclusión. 6. Recibe retroalimentación y evaluación docente.	• Proyector • Internet • Computadora • Sala de juicios orales • Bibliografía especializada	7 horas
UNIDAD VI				
5	Sentencia de amparo	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza requisitos legales de sentencia conforme a demanda elaborada en práctica 1 o 2. 3. Realiza el esquema de la sentencia con sus elementos 4. Recibe retroalimentación y evaluación docente	• Internet • Computadora • Proyector • Constitución federal • Ley de amparo	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Mesa redonda
- Discusión guiada

Estrategia de aprendizaje:

- Técnica expositiva
- Estudio de casos
- Organizadores gráficos
- Trabajo colaborativo

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	40%
- Prácticas de taller.....	30%
- Evidencia de aprendizaje.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Benítez-R, V. F. (2018). Constitutional Courts as Mediators. Armed Conflict, Civil-Military Relations, and the Rule of Law in Latin America. <i>International Journal Of Constitutional Law</i>, 16(3), 1028-1033. https://doi.org/10.1093/icon/moy076 [clásica] Carranco Zúñiga, J. (2020). <i>Juicio de amparo</i>. Porrúa. De Paz González, I. y Aguilar Santibañez R. D. (2023), <i>Avances procesales y de derechos humanos de omisiones legislativas mediante el juicio de amparo en México</i>, Ius Comitalis. https://iuscomitalis.uaemex.mx/article/view/21479 Ferrer, E. y Herrera, A. (2017, 7 abril). <i>El juicio de amparo en el centenario de la Constitución mexicana de 1917. Pasado, presente y Futuro</i>. UNAM. http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/13186 [clásica] Gil Rendón, R. (2021). <i>El control Constitucional y los Derechos Humanos</i>. Tirant lo Blanch. Gutiérrez León, G. (2019). <i>El amparo adhesivo</i>. Tirant lo Blanch. Lustig, D., & Weiler, J. H. H. (2019). Judicial review in the contemporary world—Retrospective and prospective: A rejoinder. <i>International Journal Of Constitutional Law</i>, 17(1), 40-42. https://doi.org/10.1093/icon/moz024 [clásica] Naranjo Román, R. (2020). <i>El Recurso de Amparo</i>. Tirant lo Blanch.	Morales Martínez, S. (2018). <i>Teoría de la suspensión en la controversia constitucional</i>. Porrúa. [clásica]

Pereida, G., (2022). <i>Judges as equilibrists: Explaining judicial activism in Latin America</i>. Oxford. Sánchez Mendoza, D. C., Sánchez Mendoza, D. I. y Sánchez Sánchez, A. (2021). <i>El incidente de suspensión en el amparo indirecto contra un acto de expropiación teoría y praxis de un estudio de caso</i>. Porrúa. Silva García, F. y Gómez Sámano, J. (2019). <i>El juicio de amparo frente a particulares</i>. Porrúa. [clásica]	
---	--

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho, de preferencia con maestría y/o doctorado en Derecho Constitucional o medios de control constitucional. Debe contar con experiencia práctica en la docencia de al menos dos años y en el ejercicio profesional del derecho procesal constitucional. Debe ser una persona crítica y con independencia de criterio constitucional y, contar con habilidades en el uso de tecnologías digitales para la administración de justicia.